



Universidad Nacional de Córdoba
2024

Resolución Prosecretaría de Informática

Número:

Referencia: Resolución Seguro de Viaje Dr. Wolovick - CCAD

VISTO:

La solicitud del Director del Centro de Cómputos de Alto Desempeño -CCAD, mediante la cual pide realizar contratar un seguro de viaje para el Dr. Wolovick director del CCAD, quien viajan al exterior a representar a este centro de computos.

El presupuesto presentado por la empresa "CORIS" COMPAÑIA DE ASISTENCIA INTEGRAL S.A.

CONSIDERANDO:

Que el servicio es necesario para respaldar el viaje del Director de CCAD.

Que la empresa "CORIS" COMPAÑIA DE ASISTENCIA INTEGRAL S.A. ofrece la mejor calidad de producto y al mejor precio de mercado.

Que existe disponibilidad presupuestaria para hacer frente a esta solicitud, con fondos disponibles del CCAD presupuesto 2024 Fuente 11 - Fondo Universitario, Grupo 8001 apertura programática 44.00.00.05.Inciso 3 (Servicios).

Que la presente erogación se encuentra enmarcada dentro de las disposiciones del Decreto Nacional No 1023/2001 art. 25 inc d) punto 1); Ordenanza HCS 05/2013 Artículo 2 Punto VII "Compras Menores", RR-2021-1520-UNC#REC y OHCS-2021-7-UNC#REC (Ratifica RR n °1520/2021), RESOL-2024-12-E-UNC-SGI#AGI;

Por ello;

EL PROSECRETARIO DE INFORMÁTICA
DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
RESUELVE:

Artículo. 1º: Autorizar y disponer el pago a la empresa "CORIS" COMPAÑIA DE ASISTENCIA INTEGRAL S.A. por la suma de Pesos: Veinticinco Mil Ochocientos Cuarenta y Cinco con 41/100 (\$25.845,41), según Recibo AR2407265955 , de acuerdo con el motivo expuesto por CCAD.

Artículo. 2º: La presente erogación será afrontada con fondos del CCAD presupuesto 2024, fuente 11, en

Grupo 8001-CCAD UNC; Actividad 05, Apertura Programática: 44.00.00.05, Inciso 3.

Artículo 3º: Encomendar al Área Contable de la PSI, el registro contable correspondiente contra presentación de recibo fiscal por parte de la profesional.

Artículo 4º: Dar al Registro de Resoluciones Internas Administrativas de esta Prosecretaría